



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00032347- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La renuncia presentada por la Prof. Andrea Inés Milesi, D.N.I. 14.155.119, Legajo 35605, al cargo de Profesora Adjunta DSE, por haber alcanzado el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2022-00032378-UNC-ME#FCS, se agrega a las actuaciones nota de renuncia.

Que por IF-2022-00054791-UNC-ARRHH#FCS, se agrega a las actuaciones certificación de antigüedad.

Que por IF-2022-00054827-UNC-ARRHH#FCS, el Área de Recursos Humanos informa que, con las novedades de sueldos del mes de Febrero/22, se cargó en sistema SIU-Mapuche la baja al 31/01/22 en el cargo de Profesora Adjunta DSE en el que se encontraba designada la Prof. Andrea Inés Milesi - Legajo 35605, conforme a la renuncia presentada.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Andrea Inés Milesi, D.N.I. 14.155.119, Legajo 35605, al cargo de Profesora Adjunta DSE, a partir del 1/2/22 por haber alcanzado el beneficio jubilatorio.

Artículo 2º: Reconocer y agradecer a la Prof. Andrea Inés Milesi, D.N.I. 14.155.119, Legajo 35605, por los servicios prestados y su valiosa colaboración.

Artículo 3º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

